



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00045885- -UNC-ME#FA

VISTO

Las prórrogas de designación de las Profesoras Sofía Menoyo y Natalia Estarellas en sendos cargos de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Escultura I, aprobadas mediante Artículo 21 y Artículo 28 de la RHCD N° 19/2021 respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota (IF-2021-00171825-UNC-DAV#FA) incorporada en el Orden N° 29 de las presentes actuaciones, la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales informa que por un error involuntario se solicitaron las prórrogas de designación de dichas docentes desde el 1° de abril, cuando la materia Escultura I corresponde al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 26 de abril de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar parcialmente la Resolución HCD N° 19/2021, dejando sin efecto los Artículos N° 21 y N° 28 de la misma.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las interesadas. Cumplido, Archivar.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

